



### REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	MAGRAMA/10/2015-1	Fecha dictamen	04/12/2015	Número dictamen	27/2015
Denominación	Documentos de control y seguimiento de residuos peligrosos (copias blancas y verdes)				
Resolución	Fecha	28/12/2015	<a href="#">BOE de 21 de enero de 2016</a>		

### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Subdirección General de Residuos				
Función	Control y seguimiento desde su origen hasta su tratamiento o eliminación de las transferencias de residuos peligrosos entre el centro productor y el centro gestor				
Organismo proponente	Grupo de Trabajo de Coordinación de Archivos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente				
Fecha inicio:	1992	Fecha fin:	2016		

### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	SI	5 años	Una vez cumplido este plazo carece de valor administrativo y con la muestra seleccionada queda garantizado el testimonio del procedimiento. Se localiza la información de forma recapitulativa en las series documentales de Declaraciones Anuales de Productores (DAP) y de Memorias Anuales de Gestores (MAG), que se conservan en el MAGRAMA y en las CCAA.
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	SI		Muestra: un ejemplar de copia blanca (ejemplar con destino el Ministerio de Medio Ambiente, a enviar por el remitente a la Comunidad Autónoma de origen del residuo) y de copia verde (ejemplar con destino el Ministerio de Medio Ambiente, a enviar por el destinatario a la Comunidad Autónoma de destino del residuo) de cada una de las CCAA, de cada 5 años.
Otros datos:			

### PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	5 años (la muestra)	
Al archivo intermedio	15 años (la muestra)	
Al archivo histórico	25 años (la muestra)	

### RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Libre
Motivos /Base legal:	Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente
Plazos:	

### MARCO LEGAL

<b>Disposición</b>
Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos
Real Decreto 833/1988, de 20 de julio por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos
Real Decreto 952/1997, de 20 de junio por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio
Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos
Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados
Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado

### DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
Se localizan los siguientes documentos: - En ocasiones, se conservan los Oficios de las Consejerías de las distintas CCAA con competencias en Medio Ambiente al Ministerio con competencias en Medio Ambiente remitiendo los ejemplares correspondientes a las copias blancas y/o verdes. - Documento de Control y seguimiento de residuos peligrosos-Copia blanca (ejemplar con destino Ministerio de Medio Ambiente, a enviar por el remitente a la CA de origen del residuo). - Documento de Control y seguimiento de residuos peligrosos-Copia verde (ejemplar con destino Ministerio de Medio Ambiente, a enviar por el destinatario a la CA de destino del residuo).	

### DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Documentos de control y seguimiento de residuos peligrosos (copia amarilla y copia amarilla con franja roja)	Consejerías con competencias de Medio Ambiente de las CCAA (algunas CCAA han dictaminado su eliminación)	Paralela

Declaraciones Anuales de Productores (DAP)	Subdirección General de Residuos. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. MAGRAMA (u órganos antecesores)	Recapitulativa
Declaraciones Anuales de Productores (DAP)	Consejerías con competencias de Medio Ambiente de las CCAA	Recapitulativa y paralela de la que se conserva en el MAGRAMA
Memorias Anuales de Gestores (MAG)	Subdirección General de Residuos. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. MAGRAMA (u órganos antecesores)	Recapitulativa
Memorias Anuales de Gestores (MAG)	Consejerías con competencias de Medio Ambiente de las CCAA	Recapitulativa y paralela de la que se conserva en el MAGRAMA
Notificaciones previas de traslado de residuos peligrosos	Subdirección General de Residuos. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. MAGRAMA (u órganos antecesores)	Complementaria
Notificaciones previas de traslado de residuos peligrosos	Consejerías con competencias de Medio Ambiente de las CCAA (algunas CCAA han dictaminado su eliminación)	Complementaria
Estadísticas de Residuos Peligrosos	Instituto Nacional de Estadística (INE)	Información estadística obtenida mediante encuestas realizadas por el INE

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**